

RESOLUCIÓN N° 354/22-D-
RESISTENCIA, 15 DIC 2022

VISTO:

El expediente N° 80-2022-01568, por el cual se eleva el programa de la asignatura "Ambiente y territorio I: Argentina y el NEA"; y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura "Ambiente y territorio I: Argentina y el NEA", corresponde al primer cuatrimestre, del primer año de la Licenciatura en Turismo;

Que es necesario aprobar el programa presentado por la Prof. María Griselda Kennedy, Profesora Titular a cargo de la asignatura;

Que el programa propuesto cuenta con informe favorable del Gabinete de Asesoría Pedagógica de la Facultad;

Que el Régimen Pedagógico de la Facultad, establece en su Artículo 14, que los programas tendrán una vigencia de tres años, a partir de la fecha de su aprobación;

Que la Comisión de Enseñanza, Investigación, Posgrado y Designaciones aconseja aprobar dicho programa;

Que dicho despacho fue aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del día 15 de diciembre de 2022;

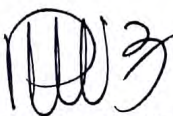
Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo por el Art. 32° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA
RESUELVE:**

Art. 1°- APROBAR el Programa de la asignatura "Ambiente y territorio I: Argentina y el NEA", correspondiente al primer cuatrimestre del primer año de la Licenciatura en Turismo, cuyo texto ordenado figura como ANEXO de la presente Resolución, tal lo tramitado por expediente N° 80-2022-01568, el que tendrá vigencia a partir de la fecha y por el término de tres años, período que establece el Régimen Pedagógico de la Facultad.

Art. 2°- REGISTRAR, comunicar y cumplido, archivar.-

Confeccionó
mac
Supervisó
Fiscalizó
Registró


MGTER. PATRICIA MÓNICA NÚÑEZ
SECRETARIA ACADÉMICA


MGTER. FEDERICO ALFREDO VEIRAVE
DECANO
UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL NORDESTE
FACULTAD DE
ARTES, DISEÑO
Y CIENCIAS DE
LA CULTURA

Soporte Magnético 0330

ES COPIA

Abg. Esp. Mario Castillo Tragoni
Director de Gestión Administrativa
FADyCC - UNNE



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Artes, Diseño y
Ciencias de la Cultura



Las Malvinas son argentinas

40.611(1)

(2)

RESOLUCIÓN N° 354/22
RESISTENCIA, 15 DIC 2022

ANEXO

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: AMBIENTE Y TERRITORIO I: ARGENTINA Y EL NEA

Área: Ambiente y Geografía

Carrera: Licenciatura en Turismo

Asignatura: Ambiente y Territorio I: Argentina y el NEA

Código:

Año: 2023

Equipo Docente: Profesora Titular: María Griselda Kennedy

Profesora Adjunta: María Núñez Camelino

Auxiliar Docente de Primera Categoría: Milva Almirón

Auxiliar Docente de Primera Categoría: Noelia Prada

Auxiliar Docente de Primera Categoría: Belén Ayala

Auxiliar Docente de Primera Categoría: Roberto Bezor

Carga Horaria: 64 horas

Dictado semanal: 6 horas

Dictado: Cuatrimestral

FUNDAMENTACIÓN

El concepto de "territorio" como categoría analítica transversal a la Geografía y a la Historia es el eje sobre las transformaciones recientes en el temario de la formación de los futuros Licenciados en Turismo ya que promueve las condiciones de cambio en las concepciones y prácticas docentes en la Universidad. Se encuentran varias propuestas sobre la reflexión acerca de lo territorial, como las de Gurevich (2006) quien, al describir las profundas transformaciones sociopolíticas, culturales y económicas actuales, sostiene que las ciencias sociales no pueden plantearse hoy desde visiones estáticas ya que "los territorios exigen volver a ser pensados, pues en ellos se materializan las intersecciones de conjuntos de movimientos, flujos y dinámicas que afectan y transforman las identidades regionales, las adscripciones de ciudadanía, de Estado nación y fronteras, así como la noción de los unos y los otros" (Gurevich, 2006:1). Esta concepción da lugar a reflexiones sobre su tratamiento en el nuevo Plan de estudio, con nuevas lecturas donde el énfasis en las localizaciones y las distribuciones geográficas de los destinos, de los recursos, de los paisajes y de las relaciones sociales está lejos de independizarse de los rasgos territoriales de base de cada uno de los lugares del la Argentina y del Mercosur en un proceso de "desterritorialización en el orden global y de reterritorialización en el orden local, considerando ambos órdenes de modo interdependiente y en un estado de integración funcional" (Santos, 2000).

Así, el concepto de "territorio", como espacio efectivamente apropiado y utilizado por el hombre (Reboratti, 2001), ocupa un lugar central en las reflexiones ambientales y forma parte de los referentes teóricos de las diversas disciplinas que tienen como objeto de estudio los múltiples tipos de relaciones que desarrolla concreta e históricamente la sociedad, conjugando lo político, lo económico, lo social, lo cultural-afectivo. Como categoría analítica ha sido retomado por casi todas las corrientes de pensamiento ya que "lleva implícita las nociones de apropiación, ejercicio del dominio y control de una porción de la superficie terrestre, pero también contiene las ideas de pertenencia y de proyectos que una sociedad desarrolla en un espacio dado" (Blanco, 2007:42). En paralelo surge otra tendencia de intercambio de conceptos transdisciplinarios. Así, el concepto de "territorio" ha sido captado, modificado y utilizado provechosamente por otras disciplinas, e incorporado en los estudios sociológicos,



(3)

RESOLUCIÓN N° 354 / 22
RESISTENCIA, 15 DIC 2022

antropológicos e históricos en un emergente "magma de significaciones" (Harvey, 2004) que reflejan el acelerado proceso de cambio que cuestiona la perspectiva civilizatoria de la modernidad (Hiernaux y Lindón, 2006).

"El territorio ha pasado a convertirse en uno de los referentes conceptuales que explican las transformaciones del espacio correspondiente a la era de la globalización y de la posmodernidad que en forma vertiginosa se presentan todos los días a los hombres y mujeres del mundo actual" (Llanos Hernández, 2010:9). El territorio debe ser preservado y conservado. De la misma forma, lo ambiental comienza a tener al "territorio" como concepto ordenador de los contenidos a construir, de forma reflexiva, y cuidadosa" (Benedetti, 2011:12). Por lo tanto, también debe ser conservado y preservado.

Por otra parte, en la formación del futuro egresado de la carrera de Turismo es importante considerar al ambiente como un objeto de análisis propio de las ciencias sociales, a partir de una perspectiva interdisciplinaria, ya que es necesario entender que la presencia humana genera una interrelación entre naturaleza y cultura- sociedad (Acebo Ibáñez y Schluter, 2012). Cada uno de los conceptos y tópicos cabozados en el programa intenta unir una constelación de elementos (un agente, una acción y una porción de la superficie terrestre localizada y delimitada) que los define como un particular enfoque epistemológico, pero que coexisten y conviven ya que no son abiertamente divergentes. Y así el ambiente y el territorio podrá ser enseñado como centro o punto de partida para el abordaje del espacio turístico de la Argentina y del Mercosur.

OBJETIVOS GENERALES

- Comprender las relaciones vinculantes existentes en el ambiente, el territorio, la historia y la sociedad;
- Interpretar los conceptos de ambiente, sustentabilidad y territorio a fin de adquirir capacidades de abordaje en coordinación con otras disciplinas y en especial con el Turismo, organismos nacionales, provinciales y municipales, entidades de la sociedad civil;
- Relacionar características ambientales (naturales y culturales) del país y la región y el quehacer profesional del Turismo;
- Promover el desarrollo local y regional a partir de los lazos existentes en el ambiente (natural/antrópico)
- Concebir al ambiente, al territorio y a las estructuras socio-ambientales como campos de aplicación de políticas y proyectos de gestión y desarrollo turístico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir a la formación integral de un profesional con clara sensibilidad social-ambiental con una actitud de apertura que le permita comprender la actualidad regional y nacional contextualizada en el marco internacional.
- Incorporar hábitos relacionados con el ejercicio de la lectura crítica, análisis de casos y escritura a partir del análisis de textos.
- Propiciar la reflexión sobre el uso responsable de los recursos que forman parte del patrimonio natural y cultural de los argentinos.
- Adquirir competencias que permitan la elaboración propuestas turísticas (circuito, itinerarios, rutas, guiado) contextualizadas en una provincia o región Argentina en base a atractivos histórico-culturales o naturales.
- Identificar bienes tangibles e intangibles de valor patrimonial susceptibles de transformarse en recursos turísticos.
- Acceder a la comprensión de las distintas regiones del país desde el punto de vista del patrimonio natural y cultural, atendiendo a las constantes, diversidades y singularidades de interés turístico o recreativo que presentan.

CONTENIDOS

PROGRAMA ANALITICO AMBIENTE Y TERRITORIO I

EJE 1: AMBIENTE Y TERRITORIO ARGENTINO

A: Bases conceptuales para el análisis ambiental: ambiente, espacio geográfico y espacio turístico. Condiciones ambientales de la Argentina para la práctica del turismo. Ejemplos en la

ES COPIA

Unidad copias a demás personas



(4)

RESOLUCIÓN N° 354/22
RESISTENCIA, 15 DIC 2022

Argentina: Salinas Grandes, Cataratas del Iguazú - Salto del Moconá, Volcán Lanín, Tandil, Puerto Madryn, Ushuaia.

B: Conformación histórica del territorio argentino y su relación con el desarrollo del turismo. Ciudades históricas y turismo. Las trece primeras ciudades fundadas en el actual territorio argentino. Análisis de casos particulares: Santiago del Estero, Salta, Tucumán, Jujuy, Córdoba, La Rioja, Catamarca, Mendoza, San Juan, San Luis, Corrientes, Santa Fé y Buenos Aires, etc.

EJE 2: RECURSOS TURÍSTICOS

A: Los recursos naturales como *atractivos turísticos*: conceptos, clasificación y singularidades de la Argentina. Los recursos naturales- culturales y su *abordaje desde la dimensión Turística*.

B: *Paisajes y destinos de la Argentina y del NEA* con vocación turística en el marco de los corredores y Rutas Naturales: análisis de casos representativos y de interés regional, nacional e internacional.

EJE 3: PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL TURÍSTICO

A: Patrimonio: concepto, clasificación. El Patrimonio Natural y el Patrimonio Cultural su relación con el turismo en la Argentina. Patrimonio cultural material e inmaterial.

B: El Patrimonio histórico-cultural: la Comisión Nacional de Monumentos, de lugares y Bienes Históricos. La importancia de los museos en la conservación y protección del patrimonio histórico-cultural.

C: El patrimonio natural y cultural material e inmaterial de la Humanidad en Argentina. Análisis de casos particulares. Sitios declarados Patrimonio de la Humanidad.

EJE 4: CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS

A: Áreas Naturales Protegidas: Concepto, organismos de administración y protección. Importancia de las Áreas Protegidas. Conservación y preservación. Categorías de manejo. Análisis de casos particulares.

B: La conservación, gestión y políticas de conservación del patrimonio cultural en Argentina. Análisis de casos particulares.

METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

El análisis y la reflexión continua proponen un desafío para quien lo enseña, desde la deconstrucción crítica y hacia la construcción de modelos renovados de la enseñanza. Y para quienes lo aprenden -los alumnos- les propone un rol activo, protagónico, individual y colectivo.

En tal sentido y en consideración a la comprensión como plataforma para el abordaje de las clases, se propone un único espacio de trabajo, el cual estará caracterizado por las intervenciones teórico-prácticas, en las que el equipo de trabajo docente promoverá un conjunto de estrategias didácticas y actividades conformadas la siguiente forma:

- Resolución de problemas (reales o potenciales) dados a partir de la presentación de ciertas y determinadas problemáticas relacionadas con los contenidos expuestos en cada uno de los ejes, cuya finalidad será la de abordar alternativas de solución y tratamiento de los mismos.

- Estudios de caso, los que serán presentados de modo específico y vinculados a los contenidos abordados. (Ej. Análisis comparativo de espacios argentinos ambientales/culturales compartidos).

- Análisis crítico de la realidad, a través de la consideración de diferentes tipos de documentos y/o información referidos a las diferentes dimensiones de la realidad turística/ambiental y cultural de la Argentina y en particular su impacto ambiental. Estas actividades serán recurrentes mediante el análisis de las noticias o documentos o papers vinculadas al turismo, hecho que obliga a la actualización activa y permanente de las publicaciones.

- Propuestas de actividades no presenciales a través de aula virtual, pensadas a través del uso de las redes sociales, en las que serán cargados videos, notas o documentos,



(5)

RESOLUCIÓN N° 354122-CD-
RESISTENCIA, 15 DIC 2022

papers, que permitan el análisis y la intervención virtual. Por ejemplo, el grupo cerrado a conformar vía Facebook, permitirá no solo el contacto más fluido docente-alumno, sino que al mismo tiempo se constituirá en un espacio de intervención permanente a efectos de proveer el acompañamiento didáctico de las clases.

-Como actividades extra cátedra se contempla continuar con la participación de los alumnos y la cátedra en Work shops turísticos, debido a las satisfactorias experiencias de últimos años, que incluye armado de stand, carpeta de ofertas, gastronomía, folklore, mapas de rutas y excursiones, entre otras actividades propias de eventos de esta índole, con el objetivo de que se conviertan en un espacio de convergencia para la carrera.

-Asistencia a Congresos. Participación colectiva y protagónica en los diferentes eventos y congresos turísticos.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos a ser utilizados, estarán conformados por pizarra y marcador; material bibliográfico actualizado (que será íntegramente provisto por la cátedra), Cuaderno de Cátedra infografías, mapas, proyector. Entre los recursos multimediales, PPS, videos y otras producciones mediales, tales como fotografías digitales, cortos, etc.

EVALUACIÓN

Se desarrollará conforme a actividades de evaluación, autoevaluación y coevaluación, ya que esta instancia es parte del proceso formativo continuo.

Los criterios de evaluación que se aplicarán serán:

- Transferencia de lo aprendido a situaciones prácticas.
- Reconocimiento de los conceptos y procesos relacionados con el Ambiente y el Territorio en función del Turismo.
- Interpretación y valoración de las manifestaciones culturales más importantes de Argentina y el NEA.
- Uso de técnicas y metodología específica.
- Apropriación de procedimientos válidos para el desempeño profesional.
- Interacción grupal, participación y compromiso en el proceso de aprendizaje.
- Expresión oral y escrita correcta y precisa, claridad en las presentaciones, prolijidad, ortografía y dicción.
- Uso y aplicación del vocabulario técnico y capacidad para generar acciones interpretativas a partir de ellos.
- Análisis y comprensión de textos y materiales de estudio.
- Capacidad de síntesis en cuanto a la selección y organización de datos y su puesta en valor (escrita y oral) como en la conformación de conclusiones fundamentadas.
- Crítica reflexiva de la propuesta planteada en casos y sus niveles de intervención (coherencia y fundamentos con relación al espacio turístico abordado).

Los instrumentos que serán aplicados para la evaluación serán:

- Dos exámenes parciales escritos y un examen recuperatorio.
- Trabajos prácticos: los que estarán compuestos por un conjunto de actividades tales como exposiciones; producciones gráficas y manuales; talleres de integración y participación en las propuestas de abordaje de los casos (Ej: manejo de situaciones problemáticas provocadas mediante role play) los cuales permitirán un intercambio permanente y sujeto a una evaluación en proceso.

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: Según Art. 41 Régimen Pedagógico.

Los regímenes de Promoción adoptados por la Cátedra son:

- PROMOCIÓN MEDIANTE EVALUACIONES PARCIALES CON EXAMEN FINAL

La asignatura Ambiente y Territorio I: Argentina y NEA prevé tres (3) instancias evaluativas: Dos (2) Evaluaciones Parciales, un recuperatorio y en la modalidad de Trabajos Prácticos, el Promedio de Tres (3) entregas escritas, y una de ellas con una exposición oral.

Donar dinero

ES COPIA



(6)

RESOLUCIÓN N° 354122-CD-
RESISTENCIA, 15 DIC 2022

Como parte de los requerimientos para alcanzar dicha promoción, se deberá llegar al 60 % de asistencia a todas las clases dadas, y el 100 % de entrega y aprobación de los trabajos prácticos e instancias de evaluaciones parciales.

Se tendrá derecho a 1 (uno) Examen Recuperatorio de cualquiera de las evaluaciones parciales que tuviera como nota insuficiente o en estado de ausencia.

El alumno que por asistencia o evaluación perdiera esta promoción, pasará al régimen de promoción con examen final en Condición Libre.

- PROMOCIÓN MEDIANTE EXAMEN FINAL EN CONDICIÓN LIBRE

Los alumnos podrán rendir un examen final escrito y oral en Condición de Libres de acuerdo con el último programa vigente de la Asignatura, en las mesas de exámenes previstas por la Facultad. Ambas instancias escrita y oral son eliminatorias.

Se sugiere que los estudiantes soliciten con un (1) mes de antelación a las fechas previstas para el examen de la asignatura, una tutoría con el equipo de Cátedra.

CRONOGRAMA

Días y horarios de las clases presenciales teórico-prácticas: miércoles y jueves.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL – OBLIGATORIA.

- Ambiente y Territorio I. Cuaderno de Cátedra
- Bertonecello, R. 2006. Turismo, territorio y sociedad. El mapa turístico de la Argentina. CLACSO.
- Bertonecello, Rodolfo. Turismo y geografía. Lugares y patrimonio natural-cultural de la Argentina. Capítulo 3.
- Bertonecello, R. y Troncoso, C. A. 2014. La ciudad como objeto de deseo turístico: renovación urbana, cultura y turismo en Buenos Aires y Salta (Argentina). Gran Tour, (9), 4-26.
- Blasco, M. E. Blasco, E., & Elida, M. (2012). De objetos a "patrimonio moral de la nación". Prácticas asociadas al funcionamiento de los museos históricos en la Argentina de las décadas de 1920 y 1930. Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Nouveaux mondes mondes nouveaux-Novo Mundo Mundos Novos-New world New worlds.
- Cosmelli Ibáñez, José. 1986. Cap. II. Historia de la cultura en Argentina. Bs. As. Troquel.
- DEL INCA, C. A. M. I. N. O. Autor: Caraballo Perichí, Ciro, y otros Título: Tejiendo lazos de un legado Qhapaq Ñan: camino principal andino hacia una nominación de un patrimonio común, rico y diverso, de valor universal. P. imprenta: Junio de 2004. UNESCO-Patrimonio Mundial-Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Impreso. 131 p.
- Endere, M. L. (2009). Algunas reflexiones acerca del patrimonio. Patrimonio, ciencia y comunidad. Su abordaje en los partidos de Azul, Olavarría y Tandil, 19-48.
- Expósito, Elba. Geografía Turística Argentina. Capítulo 2.
- Fernández, G.- Guzmán Ramos, A. (2002). Turismo, Patrimonio Cultural y Desarrollo Sustentable. Revista Online. Caminhos de Geografía.
- Gliemmo, Fabricio y Moscoso, Florencia. Condiciones Naturales de la Argentina. Geografía Turística Argentina. Capítulo 4.
- Gómez Schettini, M., Almirón, A., & González Bracco, M. (2011). La cultura como recurso turístico de las ciudades: El caso de la patrimonialización del tango en Buenos Aires, Argentina. Estudios y perspectivas en turismo, 20(5), 1027-1046.
- ICOMOS. Carta Internacional de Turismo Cultural. La Gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo. https://www.icomos.org/charters/tourismo_sp.pdf
- Lobato, M. y Suriano, J. 2010. II. Conquista, ocupación y organización colonial del territorio. Atlas Histórico. Nueva Historia Argentina. 41- 95. Bs. As. Editorial Sudamericana.
- Magaz, M. del C. (2014). Patrimonio y turismo. Signos Universitarios, 15(29).
- Moreno, Carlos. (2019). Reflexiones sobre memoria y patrimonio de nuestra tierra, nuestra gente y su cultura. Buenos Aires. ICOMOS.

ES COPIA

Donar siempre a donar siempre



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Artes, Diseño y
Ciencias de la Cultura



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

(7)

RESOLUCIÓN N° 354/22 CD-
RESISTENCIA, 15 DIC 2022

- Navarro, D. (2015). Recursos turísticos y atractivos turísticos: conceptualización, clasificación y valoración. Cuadernos de turismo, (35), 335-357. Guía de Lectura de bibliografía y análisis de videos proyectados del Eje N°1
- Onetto, M. (2001). Conservación y manejo de un sitio del Patrimonio Mundial: Cueva de las Manos, Río Pinturas, Argentina.
- Otero, Adriana. (2000). Planificación y Manejo de Atractivos Turísticos Culturales. Facultad de Turismo. Universidad Nacional del Comahue.
- Pérez, M. I., Grant, J., Galván, V. A. K., & Umaño, M. (2020). La arqueología y su aporte a los procesos sociales comunitarios. El caso del turismo en Antofagasta de la Sierra (Puna Meridional Argentina). Práctica Arqueológica, 3(1), 100-112.

ES COPIA